



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

NECESIDAD DE INCORPORAR EN EL PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN MEDIDAS QUE REFUERZEN LA ALTA INSPECCIÓN EDUCATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0220]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de noviembre de 2017, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0220, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a necesidad de incorporar en el Pacto de Estado social y político por la educación medidas que refuercen la alta inspección educativa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 294, correspondiente al día 6 de noviembre de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.